



INE pide 3 meses más para elección; no lo ve necesario Gobierno

ÁRBITRO reactiva organización; considera "materialmente insuficiente tiempo"; solicita aplazar votación a septiembre; Senado evalúa y hoy resuelve, dice Noroña.

3 | **Mil 983** aspirantes a juzgadores inscritos; se requieren 5,379

La Presidenta lo considera innecesario

INE pide prórroga de 90 días para elegir a jueces

EL ÓRGANO ELECTORAL solicita que el proceso se recorra hasta el 11 de noviembre del 2025; advierte que, de no hacerlo, los comicios corren riesgo en su organización y reglamentación

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El INE instaló ayer la Comisión Temporal de Seguimiento del Proceso Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial (PJ), integrada por los consejeros Jorge Montaña, Rita Bell y Norma de la Cruz.

Minutos después, la Presidenta Claudia Sheinbaum informó que el órgano solicitó una prórroga para aplazar la elección judicial, lo cual consideró innecesario.

**EL
DATO**

LA FECHA LÍMITE para que los aspirantes se inscriban al proceso de elección judicial del 11 de junio del 2025 termina el próximo fin de semana.

**EL
DATO**

LA FECHA LÍMITE para que los aspirantes se inscriban al proceso de elección judicial del 11 de junio del 2025 termina el próximo fin de semana.

En su conferencia matutina, la mandataria federal señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó un documento a la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, para exponer esta solicitud, cuya respuesta corresponderá al Poder Legislativo.

"Le entregaron un documento a la secretaria de Gobernación para ver si puede tomarse más días, sobre todo, de retrasar el proceso, lo tendría que valorar en todo caso el Congreso. Nosotros consideramos que no es necesario ese, digamos, ese documento que le entregaron. Y depende del Congreso, ésa es la atribución de la Cámara de Diputados", dijo.

El órgano electoral considera "materialmente insuficiente" el tiempo con el que ahora cuenta para sacar adelante los comicios judiciales, debido al retraso generado por las 366 suspensiones judiciales que frenaron las tareas.

Advirtió que esta situación podría poner en riesgo las elecciones en cuanto a su organización y reglamentación, sobre todo por representar un proceso inédito que no tiene antecedentes y durante el que se podrían generar problemas de distinta naturaleza.

En el escrito que envió en INE al Senado, se solicita cambiar la fecha en que está programada la jornada electoral, de tal manera que no se realice el 1 de junio, sino el 1 de septiembre del próximo año.

Los 11 consejeros respaldaron la solicitud, en la cual, además, se expusieron que



los materiales a imprimir y los tiempos de organización aumentan en correspondencia al tamaño de la elección.

En tanto, al arranque de la sesión de la Comisión Temporal, el consejero presidente de la misma, Jorge Montaña, advirtió que el camino por delante para estos comicios es difícil, pero aseguró que ellos, como encargados, saben lo que enfrentarán y sabrán "hacer bien" las elecciones.

Por su parte, la consejera Rita Bell admitió que la organización de los comicios implica un reto para lograr una correcta implementación, sobre todo, ante el breve tiempo con el que se cuenta.

"Este instituto estará a la altura de la demanda ciudadana que espera un proceso electoral justo, equitativo, transparente y bien organizado, de tal suerte que está garantizada la celebración de esta elección extraordinaria, pues en la medida de lo posible, nos hemos venido preparando ya para ello", dijo.

A su vez, la consejera Norma de la Cruz destacó que se tratará de un proceso inédito, con el que se ven obligados a pensar "fuera del molde" que ya tienen, pues no sólo tendrán la responsabilidad sobre la conducción del proceso, sino también para comunicarlo a las familias.



“ NOSOTROS consideramos que no es necesario ese, digamos, ese documento que le entregaron. Y depende del Congreso, ésa es la atribución de la Cámara de Diputados”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA, Jorge Montaña Ventura y Rita Bell López Vences (c.), integrantes de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, ayer.